

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA	REGISTRO DE ENTRADA
19/10/2021 08:33	19/10/2021 08:35
PROMOCIÓN, DESARROLLO Y TURISMO	
SALIDA NÚMERO: 2836	ENTRADA NÚMERO: 65872

Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021.

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

I.- Mediante acuerdo plenario de la Diputación de Sevilla de 24 de junio de 2021 se ha procedido a la «Aprobación definitiva, previa resolución de alegaciones, de la modificación del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021, derivada de la ampliación de financiación, y autorizando el gasto correspondiente a diversos programas».

La asignación establecida en esta Ampliación del Plan Contigo para el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla dentro del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial asciende a la cantidad de DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (211.286,74 €).

II.- La Base Regulatoria 12 de la Segunda Convocatoria de Subvenciones a conceder por la Diputación de Sevilla a ayuntamientos y entidades locales autónomas para la realización de actuaciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial en el Marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla establece que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la Convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla por la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En el BOP num. 149, de 30 de junio se ha publicado el extracto del acuerdo Plenario de 24 de junio de 2021 de la Diputación de Sevilla, por el que se aprueba la modificación del Plan Provincial de reactivación económica y social 2020-2021 que incluye las Bases Regulatorias para la Segunda Convocatoria del el Programa de Empleo y Ayuda Empresarial.

III.- En relación con la misma, por el Área de Fomento de este Ayuntamiento se han mantenido reuniones con diversos responsables políticos y técnicos municipales, a partir de la cual se elabora esta Memoria comprensiva de los proyectos y líneas de actuación que se acogerían a la Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, donde se establecen los objetivos generales de cada proyecto, una breve descripción de las actuaciones a realizar, su coste y su posible cofinanciación.


Igualmente en Anexo, para los proyectos de las **líneas 10, 11 y 12.1**, se acompaña la siguiente documentación:

- Memoria descriptiva de los proyectos y presupuestos de los mismos.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

fomento@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==			

- Certificado del Secretario de la Corporación de la titularidad municipal del bien objeto del proyecto.
- Certificado del Secretario de la Corporación de la disponibilidad del bien objeto del proyecto.

IV.- La distribución por líneas de actuación es la siguiente:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	GASTO CORRIENTE	INVERSIONES	TOTAL SUBVENCIÓN
LINEA 6	113.275,60 €		113.275,60 €
LINEA 10		65.000,00 €	65.000,00 €
LINEA 11		25.140,26 €	25.140,26 €
LINEA 12		7.870,88 €	7.870,88 €
TOTAL SOLICITADO			211.286,74 €

V.- Los proyectos a incluir dentro de este programa son los siguientes:

Título del proyecto: Personal técnico y administrativo para la gestión del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial y otros programas incluidos en el Plan Contigo 2020-2021.
Subprograma: Empleo
Forma de ejecución: Contratación de personal
Línea de actuación: 6. Oficina de gestión del Plan.
Objetivo general: Garantizar la correcta ejecución de cada una de las actuaciones que contemple el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial y el resto de programas del Plan Contigo mediante los recursos humanos necesarios para el desempeño de las tareas técnicas y administrativas que dichos programas exigen. La contratación de personal prevista es la siguiente: 2 personas arquitectas técnicas. 1 persona Administrativa. 1 persona Auxiliar Administrativa.
Breve descripción de la actuación a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura Técnica. <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de las mediciones y presupuestos de obras previstos.

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==		





- Dirección y control de ejecución de las obras.
- Coordinación de seguridad y salud.
- Elaboración de Memorias, Pliegos de Prescripciones Técnicas y Criterios de Valoración de las contrataciones administrativas a realizar.
- **Personal Administrativo.**
 - Elaboración y/o acompañamiento en el proceso de selección de personas candidatas de los programas que contemplen la contratación de personal.
 - Elaboración y/o colaboración en la elaboración de nóminas y seguros sociales.
 - Colaboración en los procedimientos de contratación de obras, suministros o servicios que el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial contemple.
 - Elaboración y/o participación en el control de ejecución y posterior justificación documental de cada una de las actuaciones de este programa.
- **Personal Auxiliar Administrativo.**
 - Colaboración auxiliar en los procedimientos de contratación de obras, suministros o servicios que el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial contemple.
 - Elaboración y/o participación auxiliar en el control de ejecución y posterior justificación documental de cada una de las actuaciones de este programa.

Coste de la actividad a realizar:

GASTOS CORRIENTES

Arquitectura Técnica (2 personas). 12 meses.

1.- Salario: 48.769,20.-€

2.- Seguridad Social: 15.898,80.-€

Subtotal: 64.668,00.-€

Personal Administrativo (1 persona). 12 meses.

1.- Salario: 19.782,36.-€

2.- Seguridad Social: 6.449,04.-€

Subtotal: 26.231,40.-€

Auxiliar administrativo (1 persona). 12 meses.

1.- Salario: 16.574,96.-€

2.- Seguridad Social: 5.801,24.-€

Subtotal: 22.376,20.-€

Cofinanciación de otra entidad:

No está prevista cofinanciación.

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==			



Título del proyecto: Instalación de quiosco en Bulevar 19 de Diciembre
Subprograma: Apoyo empresarial y al empleo.
Línea de actuación: 10. Modernización y/o mejora de espacios productivos.
Objetivo general: Puesta en valor de la zona comercial constituida por Avda 19 de diciembre y Parque Rafael Alberti para el fomento del comercio local.
Breve descripción de la actuación a realizar: Consistirán principalmente en: Excavación en cajeadado del terreno (zona verde), Ejecución de losa armada de cimentación, Adecuación del acerado existente para mejora de accesibilidad al área de equipamientos, e Instalación de quiosco prefabricado modular con equipamiento de los mismos.
Coste de la actividad a realizar: INVERSIÓN 1.- Instalación de quiosco 65.000,00 € TOTAL: 65.000,00 €
Cofinanciación de otra entidad: No está prevista cofinanciación.

Título del proyecto: Cerramiento exterior y adecentamiento entrada Centro de Formación
Subprograma: Apoyo empresarial y al empleo.
Línea de actuación: 11. Construcción y/o equipamiento de Centros de Empresas, Formación y Estudio.
Objetivo general: Concluir la mejora y modernización del Centro de Formación Municipal que debe convertirse en elemento dinamizador del desarrollo socioeconómico de nuestra localidad ofreciendo a las vecinas y vecinos de El Cuervo un lugar espacioso, cómodo, accesible y dotado de los recursos humanos y materiales necesarios donde impartir cursos de formación no reglada que posibiliten el acceso al trabajo de buena parte de los jóvenes de nuestra localidad; a la vez que ofrezca a las nuevas emprendedoras y emprendedores un espacio dotado de toda la

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==		



infraestructura necesaria para la gestión administrativa, técnica o comercial de sus proyectos.

Breve descripción de la actuación a realizar:

La actuación a realizar en el Centro de formación consistirá en el adecentamiento de la entrada al edificio y el cerramiento perimetral de la parcela.

Actualmente, existe una zona de unos 300 m² en la delantera de la fachada principal del edificio, de terreno virgen con vegetación. Se pretende limpiar dicha zona y asfaltarla para darle posible uso de aparcamiento.

Asimismo, en el centro de formación, se realizan cursos en los que se producen el encuentro de jóvenes, se pretende adecentar también, con bancos y papeleras los alrededores y pintar las fachadas exteriores del edificio.

Para evitar el vandalismo y el acceso indebido a la parcela, se cerrara la zona con malla tipo Hércules lacada en verde y puerta de las mismas características.

Coste de la actividad a realizar:

INVERSIÓN

1.-Cerramiento y adecentamiento: 25.140,26.- €

TOTAL.....: 25.140,26.-€

Cofinanciación de otra entidad:

No está prevista cofinanciación.

Título del proyecto:

(12.1) Mejora Área de Autocaravanas mediante instalación de cámaras de videovigilancia.

Subprograma:

Apoyo empresarial y al empleo.

Línea de actuación:

12. Infraestructuras y modernización turísticas.

Objetivo general:

Dotar a este espacio turístico de la adecuada infraestructura de videovigilancia al objeto de garantizar la seguridad de las personas usuarias del mismo así como del mobiliario e instalaciones existentes en el mismo; dado que en uso de este Área de Autocaravanas será inicialmente gratuito y no está prevista la presencia permanente de personal del Ayuntamiento en este lugar.

Breve descripción de la actuación a realizar:

La actuación a realizar consistirá en el suministro e instalación de dos cámaras de videovigilancia en esta zona.

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==		





Coste de la actividad a realizar: INVERSIÓN Cámaras de videovigilancia (2 uds. 1.500,03 € unidad): 3.000,06 € TOTAL.....: 3.000,06 €
Cofinanciación de otra entidad: No está prevista cofinanciación.

Título del proyecto: (12.2) Creación de vídeos turísticos de promoción de la gastronomía local y sus lugares de interés.
Subprograma: Apoyo empresarial y al empleo.
Línea de actuación: 12. Infraestructuras y modernización turísticas.
Objetivo general: Continuar modernizando las infraestructuras turísticas de El Cuervo de Sevilla para la puesta en valor de los productos –pan y pastelería artesanal fundamentalmente-, y hostelería de la localidad, y sus lugares de interés.
Breve descripción de la actuación a realizar: Las actuaciones a realizar serán las siguientes: Contratación de los servicios de una empresa especializada para la creación de vídeos turísticos.
Coste de la actividad a realizar: INVERSIÓN - Servicios de elaboración de vídeos turísticos: 4.870,82.-€ Total.....: 4.870,82.-€
Cofinanciación de otra entidad: No está prevista cofinanciación.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	18/10/2021 15:03:36	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1x8E182RAq4Fli61TCMrTg==			